



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE DEPORTE ADAPTADO

Fecha: 11.11.2020

Lugar: Kirol Etxea, oficina de la GKEF-FGDA

Asistentes: Alejandro González Vega

Fco. Javier Jaen Galeano Xabier Sagarna Sampedro

Reunidos en los locales de la Federación Guipuzcoana los miembros de la Junta Electoral de dicha federación, éstos han adoptado los siguientes acuerdos:

I.- Que, habiendo finalizado el día 11 de noviembre de 2020 el periodo de presentación de impugnaciones a la candidaturas a Presidencia de la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado admitida en fecha 6 de noviembre de 2020, es admitida como CANDIDATURA DEFINITIVA.

II.- Que, según el Artículo 52 del reglamento electoral de la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado, al no existir más que una candidatura a la Presidencia de la Federación, se procede a proclamar al candidato como Presidente de la Federación (Notificación anexa).

Frente a los presentes acuerdos cabe interponer recurso ante la propia Junta Electoral de esta federación en el plazo estipulado en el reglamento electoral.

Y para que así conste, firman este acta los miembros de la Junta Electoral de la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado.

Xabier Sagarna





AURKEZTUTAKO HAUTAGAI BAKARRA ALDARRIKATZEKO

PROCLAMACION DE LA UNICA CANDIDATURA PRESENTADA

JAKINARAZPENA/ NOTIFICACIÓN

AURKEZTU DEN HAUTAGAIA:	BLANCA ARANGUREN ACHOTEGUI
CANDIDATURA PRESENTADA	

Hautagai bakarra aurkeztu denez eta eskatutako baldintza guztiak betetzen dituenez gero, hautetsi aldarrikatu da zuzenean eta besterik gabe bukatutzat eman da hauteskunde prozesua.

Considerando que únicamente ha sido presentada una única candidatura y dado que la misma cumple las condiciones requeridas, se proclama electa a la misma y se da por finalizado el proceso electoral.

Izenpea eta data:

Fecha y firma:

Donostia,	2020	1	1	1	2	
	urtea/año	hilabetea/mes		egu	eguna/día	

Hauteskunde Batzordeko idazkaritza

La Secretaria de la Junta Electoral

Xabier Sagarna